

las grauas por la anterior que esta Ciudad le ha
mercado, celebrando una satisfaccion, en el dero de 10.
penido mucha enhorabuena condonacion de
los correspondientes en distinguido y dilatado monto,
y cincuentanazas

Lugo de Sal.

Vicio enemis Ayuntam^{to}, una Cedula del S. I. Cmo Gua-
cia, Administrador del Pueblo de Salinas de este Reino, h. J.
fia en Murcia a Veinte y Tres de Septiembre año
correspondiente, que las Econchirimas ordenes con que se
halla, se pone en la prestito de pedir a esta Ciudad los
dos tercios devueltos por el Asiento de Sal del dicho año, en
pratamente hace mil trescientos, esperando q' si la mayor bre-
vedad, disponga ese Ayuntamiento, por el qual entra
fondia del cargo de Tho Administrador; Teniendo
por esta Ciudad Aluerda: Se pase oficio al Como V.
Gobernador, a fin q' se le envie despachar Marca, q'
a los Diputados de este Campo, para q' sinmediata
se ordene a la Cabranza de los Asientos ejecutado, pagado
de Importe en poder de d^r Francisco Navarro Morillo,
Depositario del Caudal de esta Ciudad; Visto lo
mucha q' se enienda tenga a bien imponer a los mo-
radores

Comadre de Lugo

Vicio enemis Ayuntam^{to}, un Memorial de Nicolás
Guerrero, enq' q' significa a esta Ciudad le conceda la li-
zencia y permiso para concerter de Comadre de
Pais, mediante a traveslo ya encuadrado en vez
de su licencia en el lugar de Poco-Cerrocho, Terc.^{to}
por esta Ciudad Aluerda: Que por qualquiera de
sus vecinos Fruilares, de informe q' dho N.
Colón Guerrero, se halla havi^t y situado p.
Tho Corverio, y en q' vicio resolverá lo q' ten-
ga por conveniente

